

Boletín de la Secretaría de Descentralización y Participación



Descentralización y relacionamiento
institucional



Agendas estratégicas



Participación y fortalecimiento
de capacidades locales



Acompañamiento institucional
y técnico a los municipios



Comunicación



Canelones
Descentralización y
Participación

Setiembre 2023



¡Histórico!. Dos nuevos Municipios en Canelones

El 13 de setiembre será recordado como un día muy importante para el departamento. En especial, vecinas y vecinos de las zonas Del Andaluz y Juanicó, ya que es el día en que la Junta Departamental votó por unanimidad la creación de sus dos municipios.



La descentralización vino para quedarse, evaluarse y ampliarse en Canelones. Somos el departamento más municipalizado del país, lo que permite establecer mecanismos de descentralización política y administrativa en cada rincón del territorio. De esta manera se profundiza la democracia en su máxima expresión con el impulso a gobiernos locales cada vez más cercanos y eficientes. Y, lo que es altamente significativo, se habilitan canales, dinámicas y espacios de participación ciudadana con potencial real de impacto y toma de decisiones.

La permeabilidad ante las iniciativas locales de esta forma de gobierno y participación permitió que colectivos y vecinas y vecinos de las comunidades referidas lideraran esta propuesta de instalar dos nuevos municipios. Este logro es en gran parte de ellas y ellos. Trabajaron en comisiones especiales, se organizaron, articularon y difundieron la propuesta a lo largo de todo el proceso. Este nuevo paso no es para nada improvisado; forma parte de una transición discutida y analizada profundamente en distintos ámbitos colectivos que tuvimos el honor de acompañar como Secretaría aportando desde lo institucional pero también desde la cercanía y el apego a las prácticas locales. Desde 2018 hasta la actualidad (incluso pandemia de por medio) la comunidad fue la protagonista de este movimiento.

En próximas ediciones continuaremos informando de este importante hito para el departamento, pero no queríamos dejar de saludar a los colectivos, instituciones y personas que han sido parte y responsables de que para las elecciones 2025 seamos 32 municipios canarios.





Descentralización y relacionamiento institucional

Avances en la reglamentación municipal de Canelones

En sesión extraordinaria, el 13 de setiembre la Junta Departamental votó por unanimidad el nuevo decreto de reglamentación del funcionamiento de los municipios.

El nuevo reglamento trajo consigo una serie de cambios significativos en la normativa que regula el funcionamiento de la descentralización en Canelones.

Enfoque de género y lenguaje inclusivo

Se ha adoptado un lenguaje inclusivo que modifica la forma en que se hace referencia a las figuras de alcalde, alcaldesa, concejal y concejala; ya no se utiliza el alcalde barra alcaldesa, sino que incluye la palabra completa. Esto refleja una lógica equitativa e igualitaria, saldando equitativa en la toma de decisiones municipales y garantizar una mayor amplitud y perspectiva de género en la redacción del reglamento.

Esto cumple con un compromiso que ha impulsado esta administración que es la incorporación del enfoque de género en los marcos de acción.

Actualización de la normativa

El nuevo reglamento tiene como objetivo alinear las normativas municipales con las leyes nacionales de descentralización, las cuales no estaban completamente reflejadas en la legislación departamental anterior. Esto incluye la actualización del número de la ley y la consideración de todas las leyes de descentralización pertinentes a nivel nacional. En la legislatura anterior, ya teníamos en vigencia la Ley 19.272. Sin embargo, en los decretos ampliatorios y reglamentarios departamentales, solo se había tenido en cuenta la primera ley de descentralización, la Ley 18.567, y no esta última.

Simplificación de normas y procedimientos

Para facilitar la administración y consulta de las normas que rigen los municipios de Canelones, se ha consolidado en un único decreto las disposiciones que antes estaban reguladas por dos decretos separados (el decreto 80 y el decreto 28). Esta consolidación simplifica el trabajo administrativo y la búsqueda de información.



Comités de Gestión Microrregionales

Una innovación importante en el nuevo reglamento son los Comités de Gestión Microrregionales, que ya se venían implementando, pero que ahora quedan institucionalizados en la norma. Estos comités promueven la coordinación entre el segundo y el tercer nivel de gobierno, estableciendo un mecanismo de articulación obligatorio y permanente. La norma estipula una periodicidad mínima para estas reuniones, asegurando - ahora por ley - una mayor colaboración intergubernamental.

Participación ciudadana ampliada

El nuevo reglamento también amplía los ámbitos de participación ciudadana, reconociendo la importancia de otros espacios además de los cabildos y las audiencias públicas ya estipuladas. Se establece que los municipios pueden convocar ámbitos de participación multiactor y multinivel, lo que permite una mayor diversidad de voces y opiniones en la toma de decisiones. También significa reconocer que en el departamento las comunidades se han dado diversas formas de participación (Mesas de Desarrollo Local, Nodos, etc.) y que el municipio, si así lo entiende, puede convocar y/o impulsar también estos espacios.

Reestructuración de categorías municipales

Finalmente, el nuevo reglamento permite que Canelones reestructure sus categorías municipales, pasando de tres a dos categorías. Esto se basa en criterios como la población, la disponibilidad de servicios y la existencia de gerencias de distintas direcciones. Esta simplificación refleja una adaptación a las necesidades actuales y mejora la eficiencia en la gestión municipal.

Proceso de aprobación y entrada en vigencia

El proceso de elaboración y aprobación de la norma involucró consultas internas y asesoramiento especializado. La norma fue aprobada por unanimidad en la Junta, y una vez que el Intendente otorgue su aprobación final, la norma entrará en vigencia de inmediato.

El nuevo reglamento municipal de Canelones representa un importante paso hacia la modernización y actualización de los municipios. Con su enfoque de género, lenguaje inclusivo, promoción de la participación ciudadana y simplificación administrativa, busca adaptar y mejorar la regulación de las actividades municipales para responder mejor a las necesidades y demandas de la comunidad. Además, la reestructuración de las categorías municipales refleja un intento de optimizar la administración local en función de criterios más actuales y eficientes.





Agendas estratégicas

Un compromiso colectivo para el desarrollo de los municipios con enfoque participativo y visión de futuro

El 23 de agosto se realizó el lanzamiento de las Agendas locales municipales para el desarrollo local.

El objetivo de estas agendas es generar una herramienta donde los municipios tengan por escrito su hoja de ruta, basada en la iniciativa local a través de una mirada colectiva, de sus actores en el territorio, a corto, mediano y largo plazo.

Un acuerdo de Agenda Local con el Municipio requiere un proceso de participación y colaboración entre diferentes actores locales y el gobierno municipal para definir prioridades, objetivos estratégicos y proyectos en un territorio específico.

Este proceso estará acompañado por el equipo técnico de la Secretaría de Descentralización y Participación junto con dos socios clave: el Laboratorio de Teoría U de la Facultad de Economía de la Universidad de la República y el Programa Desarrollo Local de la Universidad CLAEH.

El lanzamiento se llevó a cabo en la sede del Municipio de Pando y contó con una gran participación de representantes de los gobiernos municipales y la sociedad civil organizada.

El equipo de dirección de la Secretaría de Descentralización y Participación dio comienzo a la presentación explicando la propuesta, le siguieron las representantes del Programa Desarrollo Local de la Universidad CLAEH y del laboratorio de Teoría U de la Facultad de Economía de la Universidad de la República, quienes explicaron el apoyo que estarán brindando en los territorios.

La jornada culminó con la participación del Secretario General de la Intendencia de Canelones, Francisco Legnani, y una ronda de preguntas al panel. Agradecemos muy especialmente la participación de los representantes de los gobiernos municipales y al Municipio de Pando por prestar su casa.





Herramientas para el DESARROLLO LOCAL

Agendas Locales - Hojas de Ruta

Son **documentos** acerca de los **consensos** sobre las **prioridades y objetivos estratégicos**, así como la **plataforma de proyectos** definidas en forma participativa en un **territorio**.

Dispositivos para el Concejo Municipal sobre elaboración de Agendas Locales / Hojas de Ruta

- Talleres:
 - Mapa local de actores.
 - Mapa de riquezas locales.
 - Plan estratégico local.
 - Técnicas participativas.
- Asesoramiento y apoyo para postulación de proyectos locales.
- Fondo Participativo Concursable Municipal de la Secretaría de Descentralización y Participación.

¿Cuáles son los pasos para un acuerdo de Agenda Local con el Municipio?

- Resolución del Concejo Municipal.
- Conformar Equipo Local con al menos un funcionario/a o Concejal y Alcalde/sa para articular con Equipo de Desarrollo Local de la Secretaría Descentralización y Participación.
- Acordar reuniones de planificación para el armado y ejecución de las actividades.
- Participar de los talleres con la Secretaría.
- Subir la información a la WEB del Municipio.

- Apoyo estadístico para la elaboración de indicadores locales.
- Apoyo a los Comités de Gestión microrregionales: secretaría y sistematización.
- Apoyo a procesos de formación y/o fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Local Canarias.

Contacto equipo técnico

☎ 22969110

✉ desarrollo.localcanelones@gmail.com





Participación y fortalecimiento de capacidades locales

Resultados de los Fondos Participativos Municipales

Se anunciaron los proyectos seleccionados en la segunda edición del Fondo Concursable Participativo Municipal de la Secretaría de Descentralización y Participación. Este tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana en la creación y ejecución de planes y proyectos que impulsen el desarrollo local en todas sus dimensiones.

El proceso

La Secretaría de Descentralización y Participación busca que estos procesos fortalezcan las capacidades locales, brindando apoyo a los equipos municipales en la planificación, diseño e implementación de estos proyectos locales. Los que se caracterizan por ser elaborados de manera participativa, en el contexto de una agenda estratégica de desarrollo local, generando procesos para la definición y gestión de los fondos participativos territoriales.

Para promover la mejora continua, se propone un enfoque de trabajo horizontal, integral, multinivel, institucional y con la ciudadanía. El fondo se encuentra enmarcado en el proyecto "Participación Ciudadana", incluido en el presupuesto para el período 2021-2025, destinando recursos para una gestión participativa por parte de los gobiernos municipales.

Este fondo incluyó también el acompañamiento técnico a los equipos locales de los municipios que presentaron propuestas. Se mantuvo un intercambio permanente e implementaron dos ciclos de talleres: Diseño y Gestión de Proyectos y Mapeo de actores locales, desde la perspectiva de complementar y fortalecer capacidades instaladas en los territorios. Para estos encuentros se agruparon los municipios por microrregiones.

En especial, estos talleres buscan evidenciar los conocimientos ya existentes a nivel local y brindar herramientas metodológicas conceptuales de utilidad para el fomento de la participación ciudadana y la elaboración de proyectos.





Participación y fortalecimiento de capacidades locales

La selección

En esta segunda edición, se presentaron 24 proyectos que involucraron a 24 municipios a través de 32 postulaciones. Esto se debe a que este fondo tiene la característica de poder ser presentado de manera asociativa entre más de un municipio que tengan necesidades o intereses similares y con la finalidad de unir fuerzas y abordar el desarrollo local con perspectiva regional.

El Tribunal de Evaluación de los proyectos estuvo conformado por representantes de los Vértices Institucional, Productivo y Social, y la Comisión de Evaluación por los referidos Vértices, así como por la Secretaría de Descentralización y Participación.

Actualmente los equipos Técnico y Territorial se encuentran visitando a los municipios cuyos proyectos fueron seleccionados para acordar la rendición financiera y de resultados.

Proyectos seleccionados:

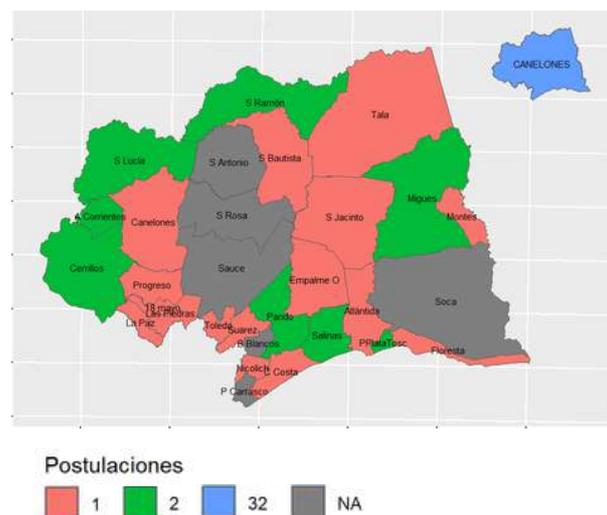
Cocinas Comunitarias de la Cuenca del Río Santa Lucía

Municipios: Los Cerrillos y Santa Lucía
Estas localidades identificaron la necesidad de apoyar a productores locales en la elaboración y comercialización de alimentos tradicionales, que son costumbres e identidad de las familias de la zona. Se prevé implementar obras que dispongan una cocina en cada localidad para 40 emprendedores del medio rural, que logre regularizar la situación legal de la producción y un medio de trabajo genuino, aportando a la soberanía alimentaria.
Presupuesto adjudicado: \$500.000

Paseos Multiculturales

Municipio: Migues y Nicolich – Ciudad Gral. Líber Seregni
Este proyecto está orientado a potenciar el conjunto de emprendedores del territorio, uniendo los conceptos de paseo y feria para fortalecer la cultura, la identidad, economía social y el intercambio de saberes con un espacio formativo.
Presupuesto adjudicado: \$500.000

Postulaciones recibidas 2023: proyectos y apoyos





Participación y fortalecimiento de capacidades locales

Proyectos seleccionados:

Creciendo en Redes

Municipios: Atlántida, Parque del Plata – Las Toscas, La Floresta y Salinas.
La propuesta consiste en la adquisición de estructuras móviles adecuadas para la comercialización y la creación de una comisión de gestión intermunicipal.
Presupuesto adjudicado: \$500.000

Concejo Municipal de Niñas y Niños

Municipio: Ciudad de la Costa
El cometido de este proyecto es la creación del Concejo Municipal de Niñas y Niños con el fin de contribuir a la construcción de espíritu crítico, participativo e inclusivo en la niñez.
Presupuesto adjudicado: \$200.000

Reconocimiento a la Diversidad

Municipio: Las Piedras
Este proyecto tiene por objetivo resignificar la diversidad con la creación de un espacio de convivencia y reivindicación.
Presupuesto adjudicado: \$200.000

Cerramiento Exterior de la Casa de la Cultura

Municipio: Empalme Olmos
Esta iniciativa impulsa la puesta en valor de un sitio de referencia para el territorio y la ciudadanía, La Casa de la Cultura, mejorando la seguridad y el cuidado con la colocación de tejido perimetral, portón, tintes decorativos, rejas en puertas y ventanas.
Presupuesto adjudicado: \$ 200.000

Circuito Aeróbico

Municipio: Aguas Corrientes
Con la implementación de esta iniciativa, se busca crear un espacio para la promoción de la salud y la socialización intergeneracional con un circuito aeróbico sobre la acera lateral de la calle 18 de Julio.
Presupuesto adjudicado: \$100.000

Juan Pedro Tapié Piñeiro, su obra y legado

Municipio: San Ramón
Este proyecto apunta a aportar a la identidad local y el sentido de pertenencia de los pobladores de la localidad.
Presupuesto adjudicado: \$100.000





Participación y fortalecimiento de capacidades locales

Fondos concursables, la participación ciudadana en acción

Los fondos concursables son una herramienta a través de la cual se asignan recursos económicos a organizaciones comunitarias y/o grupos locales con el fin de lograr objetivos comunes de políticas públicas, fortalecer capacidades y convertir ideas en realidad. La comunidad es convocada a presentar proyectos para que sea la propia comunidad la que defina qué propuesta seleccionar y desarrollar.

Es un mecanismo que pone de manifiesto la importancia de definir prioridades por parte de las personas involucradas. Esta sinergia entre la comunidad y el gobierno es una marca de identidad y una práctica constante para el Gobierno de Canelones.

A través del Fondo Participativo Municipal desde la Secretaría destinamos 2.300.000 pesos acompañado con asistencia técnica para fortalecer capacidades de diseño y ejecución de proyectos. A la vez que promueve la articulación y colaboración entre municipios.



PROYECTOS SELECCIONADOS

2da edición

Fondo Participativo Municipal

3^{ra} edición
PARTICIPANDOando
Proyectos participativos desde la mirada de niñas, niños y adolescentes de Canelones

Resultados finales

Otro ejemplo es ParticipandoAndo, un fondo concursable destinado a niñas, niños y adolescentes. La gestión desde un enfoque de derechos implica focalizar los mecanismos de participación de los diferentes grupos etáreos, de género, residencia, etc. reconociendo las particularidades y contextos.

Recientemente, se seleccionó un proyecto del Municipio de San Bautista para la convocatoria Localidades Eficientes del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM). Se concretó gracias a la articulación del Municipio, equipo técnico de la Intendencia de Canelones, el club Villa Nueva, una empresa privada y vecinas y vecinos. Fue la sociedad civil organizada la que impulsó la propuesta y zurció las partes para hacerlo realidad.

Estas prácticas se han consolidado en los municipios, profundizando el enfoque descentralizador.

Convocatorias como Costeando Ideas, de los municipios de Costa de Oro, los Fondos Participativos Productivos de Ciudad de la Costa o el proyecto Sauce Joven; son un reflejo del impacto positivo que

tiene esta herramienta. Los esfuerzos colectivos marcan la diferencia. Se amplía el impacto de los proyectos y se sigue transformando nuestro departamento.

Fondos Participativos

Costeando Ideas

Edición 2023
GANADORES





Inauguración de la Cuenca Educativa en Nicolich – Ciudad Líber Seregni

El Intendente de Canelones, Prof. Yamandú Orsi, encabezó un evento histórico en la Escuela N° 264 del barrio Aeroparque, donde se marcó el inicio oficial de la Cuenca Educativa. Este proyecto, que evolucionó a partir del reconocido programa Manzana Educativa, es un esfuerzo conjunto entre instituciones educativas, el sector público y privado, y la comunidad. Su objetivo es generar diversas transformaciones en la educación en este municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Orsi destacó la importancia de la participación ciudadana y la coordinación entre diversos actores para garantizar el impacto del proyecto. Anunció su apoyo para la construcción de infraestructuras clave, como un parque lineal y puentes, que conectarán los centros educativos y garantizarán la seguridad de las y los peatones. Además, se planea la creación de un espacio educativo, social y deportivo que promueva la preservación ambiental y el compromiso ciudadano con el medio ambiente.

La Cuenca Educativa incluye la colaboración de organizaciones, instituciones y la comunidad en general para fortalecer la ciudadanía empoderada. Este enfoque integral busca mejorar la seguridad, la convivencia y las oportunidades laborales en la zona.

El proyecto también coincide con la consolidación de Aeroparque, que implica mejoras en infraestructuras y señalización vial. La participación del sector privado es fundamental para el desarrollo de la educación en la localidad.

Este evento marcó un hito en la transformación de Nicolich–Ciudad Líber Seregni, destacando la educación como motor del progreso y la inversión en la comunidad como un logro compartido entre el gobierno local y la sociedad.





Construyendo comunidad desde los territorios

Tu MUNICIPIO + CERCA

Tu municipio + Cerca es una iniciativa de nuestra Secretaría para acercar los servicios de los municipios y dependencias de la Intendencia a todo el departamento.

La propuesta consiste en habilitar un espacio fuera del local municipal donde brindar servicios de atención, ingreso de trámites o reclamos, como los que se pueden realizar en el municipio, en horarios y días distintos a los que está abierto.

Próximas fechas:

- 23 y 24 Setiembre
San Jacinto Fiesta La Chacra.
15:00 a 20:00 horas
- 21 de octubre
Parque del Plata
9:00 a 16:30 horas
- 28 Setiembre
Las Piedras - La Pilarica
10:00 de 16:00 horas
- 21 de Octubre
Migues
15:00 a 20:00 horas





Acompañamiento institucional y técnico a los municipios

¡Bienvenidas y bienvenidos!

Nuestro departamento y sus municipios se destacan por ser comunidades de brazos abiertos. En los últimos años hemos recibido personas migrantes de diferentes países que nos han enseñado nuevas palabras, a cocinar nuevas recetas, habilidades que no conocíamos y hasta pasos de baile. Las niñas y niños en la escuela cuentan como se dice tal fruta en otro país y hasta saben de qué color es su bandera.

Las personas migrantes llegan para incorporarse a y brindar todo lo positivo que tiene la migración. Que su integración sea cálida y en buenas condiciones es un compromiso con la historia y el futuro del departamento.

Desde la Intendencia de Canelones junto a todos los Municipios y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), lanzamos una encuesta para conocer distintos aspectos de la situación de las y los migrantes para diseñar políticas que favorezcan su integración.

En las diferentes dependencias nos estamos capacitando para brindar atención especializada y contribuir de la mejor manera a su integración.

Migrar es un derecho humano. Queremos que se sientan todas y todos bienvenidas y bienvenidos en cada rincón de nuestro departamento.



Encuesta para personas migrantes que viven en el departamento de Canelones

[Accede al formulario](#)





Comunicación

La Secretaría en la prensa:

Compartimos una selección de entrevistas que diferentes medios locales y nacionales han realizado a miembros del equipo de la Secretaría. Agradecemos y destacamos la importancia y labor de los medios que mantienen vivos estos canales de comunicación tan relevantes para la comunidad.

- Diario Actualidad de Las Piedras, entrevista al Director General Ruben Moreno bit.ly/rmlaactualidad
- Fm Ideal de Santa Lucía, entrevista al Director Mauricio Chiesa bit.ly/mcfmideal
- Diario Hoy Canelones, entrevista al Director Mauricio Chiesa bit.ly/mchoycanelones
- Fm Encuentro de Toledo programa La Hora C, entrevista al Director Nery Fernández bit.ly/nflahorac
- El Canal de la Región, entrevista al Director Mauricio Chiesa bit.ly/mcelcanaldelaregion

Aniversarios en nuestros municipios



Los municipios crecen y se transforman. La historia, los registros y aquello que se transmite de vecino a vecino se van incorporando como huella de identidad de cada localidad. Señalar los aniversarios es una forma de no perder la perspectiva histórica, conocer las raíces pero también mirar el presente para pensar un mejor futuro.

El 3 de Agosto **Los Cerrillos** celebró sus 127 años y lo festeja todo el mes. Para acceder la toda la información y calendario de actividades ingresá en loscerrillos.imcanelones.gub.uy

Fe de erratas: El aniversario de Aguas Corrientes se celebra el 3 de octubre, fecha en que se dio comienzo el proceso fundacional.

De igual manera, **Santa Rosa** celebró sus 144 años el 19 de agosto recordando la historia de la localidad [Municipio de Santa Rosa](#)



Mesas móviles

Oficinas inscriptoras de **la Corte Electoral en tu zona**

No dejes para último momento

Sacá, renová o trasladá tu credencial a donde vivís

Sacá, renová o trasladá tu credencial a donde vivís

Hasta fines de noviembre las mesas móviles de la Corte Electoral recorrerán el departamento de Canelones. La población podrá sacar, renovar o trasladar la credencial cívica en su ciudad.

Los trámites serán los sábados y domingos de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas

Setiembre 2023

- Sábado 16 y domingo 17
- La Paz - Municipio de La Paz, Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordoñez
- Montes - Municipio de Montes, Calle 19 entre Calle 9 y Calle 10
- Sauce - Municipio de Sauce, Montevideo 2200 esq. Coronel Peiran

Sábado 30 y domingo 1

- Barros Blancos - Escuela N° 227 (N°130 de tarde), Ruta 8 km 25.500
- Salinas - Casa de la Cultura, Yaguareté entre Campanario y De la fe, frente a la iglesia

Octubre 2023

Sábado 7 y domingo 8

- Nicolich - Aeroparque, Escuela N° 264, Braniff entre Iata y Varig
- Santa Lucía - Municipio de Santa Lucía, Chile y Luis A. de Herrera
- Soca - Municipio de Soca, Zenón Burgueño entre Artigas y 25 de Mayo

Sábado 7 y domingo 8

- Los Cerrillos - Casa de la Cultura, Zorrilla de San Martín entre Máximo Tajés y Varela
- Parque del Plata / Las Toscas - Municipio, Av. Mario Ferreira y Calle 13
- Paso Carrasco - Centro de Barrio, Camino Carrasco 70



setiembre, mes de la diversidad

Canelones orgullosamente diverso

En setiembre, Canelones celebra y reivindica la DIVERSIDAD. En un mes en el que, a través de actividades que nacen desde los colectivos y la sociedad civil organizada, se invita a reflexionar, disfrutar y celebrar la diversidad que hace a cada persona única.

[Accede aquí a la grilla de actividades.](#)

6ª edición de la

Fiesta de la Chacra

23 y 24 de setiembre

San Jacinto

Ruta 7 km 56.700



¡Acceda aquí a la grilla de actividades e información!

Acceder a la información pública ES TU DERECHO

Sin discriminación por nacionalidad y sin necesidad de justificar las razones por las que se solicita la información.

En Uruguay existe una ley que garantiza el acceso a la información pública.

Ley N° 18381.



1828 Int. 2071
@DescentralizacionIdC
@Participacionic
@descentralizacionidc